

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 23 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruye; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
76591612W	COVID6964/20	Intento infructuoso de notificación
74654869C	COVID6967/20	Intento infructuoso de notificación
74674904E	COVID6968/20	Intento infructuoso de notificación
78111345X	COVID6972/20	Intento infructuoso de notificación
74662218D	COVID6974/20	Intento infructuoso de notificación
75168017S	COVID6976/20	Intento infructuoso de notificación
76069223N	COVID6990/20	Intento infructuoso de notificación
44299202Y	COVID6992/20	Intento infructuoso de notificación
77470132Z	COVID6994/20	Intento infructuoso de notificación
24220475A	COVID6998/20	Intento infructuoso de notificación
74633444P	COVID6999/20	Intento infructuoso de notificación
X9563550N	COVID7001/20	Intento infructuoso de notificación
77444202M	COVID7002/20	Intento infructuoso de notificación
44250732C	COVID7008/20	Intento infructuoso de notificación
79347829Z	COVID7009/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 23 de febrero de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»